## Yanina Ibañez

**De:** Daniel Reyes <dreyes@quinpe.com> **Enviado el:** viernes, 2 de julio de 2021 14:58

Para: 'Yanina Ibañez'

**Asunto:** Fwd: Revisión de Auditoría por BV- Correcciones

Enviado desde mi Movistar 4G Get <u>Outlook for Android</u>

From: Hugo Raul Alonso <hralonso@outlook.com>

**Sent:** Tuesday, June 29, 2021 11:19:04 AM

To: Daniel Reyes <dreyes@quinpe.com>; Felix Aun <felixaun@quinpe.com>

Subject: RE: Revisión de Auditoría por BV- Correcciones

Hola Daniel, Felix... les comento que conversé con la persona de BV que corrige los documentos, informándoles las novedades y cambios al respecto. Me comentó que continuemos con el trámite de la inscripción en la 785m pero que dado los tiempos donde se superaron los 90 días del plazo máximo para el cierre de la NC Mayor, es indispensable que se canalice la información como si lo tendrían que cambiar por una de menos de 2500 lts.

Como acción inmediata, Quimpe tendría que haber enviado una foto de tanque a desmontar con una cartél "FUERA DE USO". Así que necesito algo tan sencillo como esto para cerrar definitivamente el tema. Para la aditoría que viene se explica, los motivos de la decisión final de inscribirlo.

Cualquier duda, me llaman.

Aguardo que me envíen la Foto del tanque grande con cartel....

**De:** Hugo Raul Alonso <a href="href=rhref

Para: Daniel Reyes <dreyes@quinpe.com>; Felix Aun <felixaun@quinpe.com>

Asunto: RE: Revisión de Auditoría por BV- Correcciones

Hola Daniel, en base a lo conversado por TE el día de ayer, creo oportuno que se complete el informe de NC que te adjunto con el tratamiento de la nueva acción correctiva. Fijate de colocar las fechas como si la hubieras iniciado con esta decisión de registrar el TK en la 785. Todo el tiempo de demoras (60 días) para el cierre; lo vamos a considerar como tiempo de demoras por pandemia. Con esta nueva opción finalizada, lo voy a tratar con BV a ver que me dicen....

Te marque en amarillo lo que necesitamos modificar....

Un abrazo y que sigas bien. Saludos a Felix y a todos los auditados de Quimpe..

**De:** Hugo Raul Alonso <hralonso@outlook.com> **Enviado:** lunes, 28 de junio de 2021 15:29 **Para:** Daniel Reyes <dreyes@quinpe.com> **Asunto:** RE: Revisión de Auditoría por BV

Te paso mis teléfonos para que me llames...

TE: 0221 4241398

Cel: 221 6127833

Llamame cuando tengas teimpo..

Un abrazo

**De:** Daniel Reyes <dreyes@quinpe.com> **Enviado:** lunes, 28 de junio de 2021 11:18

Para: Hugo Raul Alonso <hralonso@outlook.com>; Felix Aun <felixaun@quinpe.com>

Asunto: RE: Revisión de Auditoría por BV

Hugo buen día,

En respuesta a tu correo, y luego de haberlo tratado con Felix nos gustaría poder comunicarnos con vos, dado que desde la respuesta a la NC han habido modificaciones en las decisiones tomadas por gerencia que nos gustaría contarte.

Aguardo tu contacto, de todas formas queda al pie mi firma con mi teléfono.

Un saludo

## **Daniel Reves**

Bartolomé Mitre 1500 - Gral Fdez Oro 8325 - Rio Negro



(299)-155478602

; dreves@quinpe.com

www.quinpe.com



**De:** Hugo Raul Alonso <hralonso@outlook.com> **Enviado el:** sábado, 26 de junio de 2021 15:39

Para: Felix Aun <felixaun@quinpe.com>; Daniel Reyes <dreyes@quinpe.com>

Asunto: Revisión de Auditoría por BV

Estimados Félix y Daniel, un gusto comunicarme con Uds, soy Hugo Alonso de Buereau Beritas en donde los infromes que entregamos son revisionados por personal de BV con el objeto evitar desvíos en las auditorías que recibimos del OAA.. En tal sentido, me enviaron esta nota siguiente en la cual solicitan:

Hola Hugo,

Te contacto en esta oportunidad por la revisión del file de QUINPE SRL, por los siguientes temas:

## - No Conformidad Mayor HAL#01:

Como la NC es mayor, no es suficiente con una minuta y presupuesto que la organización indique que decidió reemplazar el tanque de Gas Oil de 4 m3 por uno de 2500 litros y así no requiere cumplimiento con a Resol 785/05. Se debe indicar la evidencia que fue verificada para cerrar la no conformidad que indique si se verifico (a través de evidencia fotográfica, etc.) que el tanque de 4 m3 no está mas operativo y fue reemplazado por el de 2500 litros.

- Reunión de cierre: Por favor indicar quien de los participantes de la reunión de cierre es el responsable de la salud de los trabajadores.

## - Alcance:

Teniendo en cuenta las reglas vigentes de redacción de alcance, considerando que deben estar solo los procesos principales, se debe retirar "Recepción" ya que se un proceso soporte y no la actividad principal (se entiende que si no se reciben productos químicos, no se puede realizar la mezcla). Así la redacción del alcance queda:

"Almacenamiento, mezcla y despacho de productos químicos", por favor se lo comunicás al cliente.

Desde ya muchas gracias y cualquier duda hablamos. Saludos!

En tal sentido, necesito que me envíen:

- 1.- Una foto donde eliminaron ó construyeron el tanque nuevo menor a 2500 ls.
- 2.- Quien de la Reunión de cierre es el Representante de los trabajadores (les envío el informe con la reunión final)
- 3.- El alcance original, va a quedar:

"Almacenamiento, mezcla y despacho de productos químicos".

Para esto último, si existe alguna duda, les pido que lo traten directamente con BV......yo participé de la vigilancia y el alcance algún otro auditor lo habaló.

Un abrazo